

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 022 DE 2018

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 6 de agosto de 2018
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Adriana Albarracín Mantilla	Coordinadora de Posgrados
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador del Pregrado en Matemáticas
Arnoldo Teherán Herrera	Representante de los profesores
Sandra Evely Parada Rico	Coordinadora de la Licenciatura
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrados

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta 021 de 2018
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asunto de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

I. Lectura y Aprobación del Acta 021 de 2018

Se da lectura y aprobación al Acta 021 de 2018

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El Director de Escuela informa que se dio inicio a la VIII Cohorte de la Especialización en Estadística el viernes 03 de agosto de 2018, se está a la espera de la aprobación de tres (3) admisiones extemporáneas por parte del Consejo Académico.
- El Director de Escuela informa que el viernes 03 de agosto de 2018 se hizo la reunión con los profesores cátedra y la asistencia fue bastante alta.

- El Director de Escuela informa que está abierta la convocatoria para acceder a combos saludables para el segundo semestre académico de 2018, para estudiantes de pregrado de la Escuela de Matemáticas se asignarán cinco (5) cupos.

Concepto: La Escuela de Matemáticas hará el proceso de divulgación en las carteleras de la Escuela y en el Centro de Estudios CEMAT. El director de Escuela hará el proceso de selección.

- Se recibe comunicación de la Oficina de Admisiones, solicitando informar el número de cupos por asignar en el primer y segundo semestre de 2019, por simultaneidad, traslados y transferencias, debidamente autorizados por el Consejo de Escuela, con el objeto de dar cumplimiento a los Acuerdos No. 016 de 2008 y No. 080 de 2011 del Consejo Superior.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas autoriza asignar cinco (5) cupos en el primer semestre académico de 2019 y cinco (5) cupos en el segundo semestre de 2019, por simultaneidad, traslados y transferencias, para los pregrados de Licenciaturas en Matemáticas y Matemáticas.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado.

Estudiante: Karen Margarita Gutiérrez Vanegas

Código: 2170173

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21393: Homologación de las siguientes asignaturas, por cambio al nuevo plan de la licenciatura:

28672 Geometría Euclidiana

28673 Álgebra Lineal I

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de Geometría Euclidiana. El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la homologación de la asignatura Álgebra Lineal, la estudiante debe ver la nueva materia del nuevo plan de estudios o ver Álgebra Lineal II y luego solicitar la homologación.

Estudiante: Jhan Carlos Barajas Ávila

Código: 2161973

Programa: Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21390 Solicita la homologación de la asignatura vista y aprobada en la Carrera de Ingeniería de Sistemas:

Programación orientada a objetos, por: Programación II

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la solicitud hasta que el Coordinador del Pregrado en Matemáticas analice los contenidos de las dos asignaturas.

Estudiante: Iván Leonardo Bolívar Rueda

Código: 2172055

Programa: Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21480 Solicita la homologación de Taller de Lenguaje, Cultura Física y PIVU.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de Taller de Lenguaje, Cultura Física y PIVU.

Estudiante: Néstor Daniel Suárez Romero

Código: 2100512

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21480 Solicita la inclusión de la asignatura 24442-Fundamentación Didáctica en calidad de contexto para posteriormente ser homologada por 28687-Fundamentación Didáctica del nuevo plan de estudios.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la solicitud dado que la materia del nuevo plan de estudios tiene 5 créditos y se ofrecerá en el I semestre académico de 2019.

Estudiante: Elver Darío Castellanos Vargas

Código: 2183083

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21480 Solicita la inclusión de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la Sede UIS Málaga:

24948 Vida y cultura universitaria

23424 Inglés I

20252 Cálculo I

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud de homologación de las asignaturas: Vida y cultura universitaria, Inglés y Cálculo I

Estudiante: Nilson Agredo Pabón

Código: 2131919

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud Nro. SI 21389: Solicita la inclusión de la asignatura Pedagogía para la Inclusión Escolar con Código 28586 como asignatura electiva para el segundo periodo académico de 2018; ya que solo le quedan dos créditos de electivas disponibles

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas emite concepto inhibitorio dado que el estudiante matriculó esta materia en calidad de materia de contexto directamente en la Escuela que ofrece dicha materia, sin contar con el aval de este Órgano colegiado.

Estudiantes que hicieron intercambio académico.

Se recibe comunicación de la estudiante Angélica Mayerly Velasco Méndez, Código: 2141485 solicitando la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en intercambio académico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el programa de Pedagogía, durante el primer periodo académico de 2018:

4622 Tecnologías en la Educación por 24742 Tecnologías y Educación

4427 Orientación Educativa por 25361 Educación para la inclusión y la diversidad

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas 4622 Tecnologías en la Educación por 24742 Tecnologías y Educación, y, 4427 Orientación Educativa por 25361 Educación para la inclusión y la diversidad.

Se recibe comunicación del estudiante Héctor Fabián Herrera Herrera, código: 2150009 solicitando homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en intercambio académico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Facultad de Ciencias, durante el primer periodo académico de 2018:

0010 Análisis Matemático II, por 20275 Análisis Matemático II

0765 Topología I por: 20280 Topología I

0422 Gráficas y Juegos por Asignatura Electiva

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas 0010 Análisis Matemático II, por 20275 Análisis Matemático II; 0765 Topología I por: 20280 Topología I y, 0422 Gráficas y Juegos por Asignatura Electiva

Se recibe comunicación del estudiante Héctor Fabián Herrera Herrera, código: 2150009 solicitando la inclusión de las asignaturas 20285-Geometría Diferencial y 24182-Variable Compleja, para el segundo periodo académico de 2018.:

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la matrícula de las asignaturas 20285-Geometría Diferencial y 24182-Variable Compleja, para el segundo periodo académico de 2018.

3.4. Inclusión de materias de posgrado como electivas

Estudiante: Astrid Liliana Contreras Mendoza. Código: 2131892

Carrera: Matemáticas.

Solicitud: Se recibe comunicación de la siguiente estudiante solicitando se le autorice ver la siguiente asignatura en la modalidad de Cursos en Programas de Maestría o doctorado:

24407 Topología por 24184 Trabajo de Grado II

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la matrícula de la asignatura 24407 Topología de la Maestría en Matemáticas por 24184 Trabajo de Grado II de pregrado.

3.5 Inclusión de Asignaturas.

A los siguientes estudiantes se les debe incluir la asignatura: **25287 Ética** por tener problemas con el código al momento de hacer la inclusión, dado que es 20284 el código de Ética para los Matemáticos:

1. José Ricardo Herrera A. Código: 2141490

2. Elkin Eduardo Miranda Z. Código: 2092422

3. Gennife Lisseth Hernández Código: 2122677

4. Ever Alberto Lizarazo, Código: 2160136

5. Dayhane Michelle Ordóñez, Código: 2161370

6. Luis Augusto Martínez, Código: 2150052

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la matrícula de la asignatura 25287 Ética a los estudiantes relacionados, con el código la Carrera de Matemáticas (20284, grupo: A)

El Director de Escuela solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas autorizar a la estudiante Rosa Ximena Barajas Rincón incluir la electiva 24188-Lógica Matemática, Grupo BI, dado que no tiene créditos de contextos o electivas para matricular.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la matrícula de la asignatura 24188-Lógica Matemática, Grupo BI.

4. Asuntos de estudiantes de posgrado

4.1 Maestría en Matemáticas

4.1.1 Renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2018

El Comité Asesor de Posgrados sugiere al Consejo de Escuela de Matemáticas que, se recomiende a la Dirección de Posgrados renovar los siguientes créditos condonables, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los siguientes estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas para el segundo semestre académico de 2018.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la asignación por renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjuntos para el segundo semestre académico de 2018:

Estudiante: Murgas Ibarra Javier José, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.724.937, código 2178120.

Promedio acumulado: 4.96

Contraprestación I-2018: Desarrollo de actividades relacionadas directamente con el Grupo de Investigación Matemática, GIM-UIS (revisión del libro texto de Teoría de Conjuntos, que está siendo escrito por el profesor Carlos Enrique Uzcátegui Alwyn).

Contraprestación II-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Estudiante: Cala Barón Juan Camilo, código 2178714, cédula 1.098.730.052.

Promedio acumulado: 4.86

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado con el curso de Álgebra Lineal II, grupo A1.

Estudiante: Ortiz Martínez Luis David, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.780.379, código 2178121.

Promedio acumulado: 4.85

Contraprestación I-2018: Docencia directa en pregrado, dictando el curso de Cálculo I (20252), grupo PD5.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado, dictando el curso de Cálculo I (20252), grupo B1.

Estudiante: Soler Porras Yerly Vanesa, identificada con cédula No. 1.098.754.184, código 2178122.

Promedio acumulado: 4.53

Contraprestación I-2018: Docencia directa en pregrado, dictando el curso de Álgebra Lineal I (22979), grupo J2.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, dictando la asignatura de (20252) Cálculo I, grupo PD4.

Estudiante: Cerpa Torres Manuel Felipe, código 2178716, cédula 1.026.271.816.

Promedio acumulado: 4.60

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, dictando la asignatura (22979) Álgebra Lineal I, grupo PD4.

Estudiante: Carreño Díaz Jesús Fernando, código 2178715, cédula 1.102.374.105.

Promedio acumulado: 4.58

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, con el curso de Álgebra Lineal II, grupo B1.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la contraprestación realizada por los estudiantes de Maestría en Matemáticas, en el I Semestre de 2018 y aprueba la forma de contraprestación que realizará en el II Semestre de 2018.

4.1.2 Reasignación de créditos condonables por primera vez para el segundo semestre académico de 2018

Adicionalmente el Comité Asesor de Programa de Posgrados recibió tres (3) solicitudes de crédito condonable por primera vez, se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

El Comité Asesor de Programas de Posgrado sugiere al Consejo de Escuela de Matemáticas, gestionar ante la Dirección de Posgrados la posible asignación de estos tres créditos condonables por primera vez para el segundo semestre académico de 2018 dado que cumplen con los requisitos exigidos:

Estudiante: Fonseca Vargas Yesid Ferney, código 2188184, cédula 1.098.747.224

Promedio acumulado: 4.10 puntos.

Contraprestación II-2018: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación HDSP.

Estudiante: Pérez Carrillo Jerson Enrique, código 2188183, cédula número 1.102.379.468.

Promedio acumulado: 4.07

Contraprestación II-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Estudiante: Jorge Armando Martínez Quintero, con cédula No. 1.095.828.962

Código: 2188747.

Puntaje de admisión: 80 puntos.

Contraprestación II-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Concepto: Una vez estudiadas las solicitudes presentadas por los estudiantes de Maestría en Matemáticas, el Consejo de Escuela de Matemáticas, muestra interés en gestionar la reasignación de estos tres (3) créditos condonables y se aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjuntos para el segundo semestre académico de 2018.

4.2 Maestría en Educación Matemática

4.2.1 Renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2018

El Comité Asesor de Posgrados sugiere al Consejo de Escuela de Matemáticas que, se recomiende a la Dirección de Posgrados renovar los siguientes créditos condonables, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los siguientes estudiantes del programa de Maestría en Educación Matemática para el segundo semestre académico de 2018:

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la asignación por renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjuntos para el segundo semestre académico de 2018:

Estudiante: Betancur Sánchez Alexander, código 2188187, cédula número I.100.895.212.

Promedio acumulado: 4.80

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, Álgebra Lineal I, grupo PB2.

Estudiante: Moreno Solares Brandon Andrey, código 2188188, cédula I.098.769.232.

Promedio acumulado: 4.80

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, Álgebra Lineal I, grupo PO5.

Estudiante: Jácome Anaya Ingrid Janeth, código 2178273, cédula número I.099.371.737.

Promedio acumulado: 4.53

Contraprestación I-2018: Actividades relacionadas con la gestión del Grupo de Educación Matemática – EDUMAT UIS.

Contraprestación II-2018: Curso ofrecido bajo el programa ASAE-SEA UIS, Inducción a la Formación Matemática.

Estudiante: Guarín Amorocho Sergio Alexander, código 2178271, cédula número I.095.814.801.

Promedio acumulado: 4.52

Contraprestación I-2018: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS a cargo de ASAE.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, curso de Inducción a la Formación Matemática, ofrecido por el programa SEA-ASAE UIS.

Estudiante: Rodríguez Plata César Augusto, código 2178270, cédula número I.095.811.569.

Promedio acumulado: 4.45

Contraprestación I-2018: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS a cargo de ASAE (Cálculo I).

Contraprestación II-2018: Docencia directa en el curso Inducción a la Formación Matemática ofrecido por el programa SEA-ASAE UIS.

Estudiante: Amaya Sánchez Edwin Andrés, código 2178272, cédula número I.098.748.357.

Promedio acumulado: 4.35

Contraprestación I-2018: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS con el curso Didáctica del Cálculo.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, curso de Inducción a la Formación Matemática, ofrecido por el programa SEA-ASAE UIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la contraprestación realizada por los estudiantes de Maestría en Educación Matemática, en el I Semestre de 2018 y aprueba la forma de contraprestación que realizará en el II Semestre de 2018.

4.2.2 Reasignación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2018

El Comité Asesor de Posgrados sugiere al Consejo de Escuela de Matemáticas que, se recomiende a la Dirección de Posgrados la reasignación de créditos condonables para los siguientes estudiantes de Maestría en Educación Matemática que solicitan crédito condonable para el segundo semestre académico de 2018 dado que cumplen con los requisitos exigidos:

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la asignación por primera vez de crédito condonable y se aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjuntos para el segundo semestre académico de 2018:

Estudiante: Ballesteros Gualdrón Silvia Juliana, código 2188189, cédula número 1.098.784.084

Promedio acumulado: 4.57

Contraprestación I-2018: Curso de formación docente en CEDEDUIS.

Contraprestación II-2018: Docencia directa en pregrado de la UIS, Cálculo I, grupo PB3.

Estudiante: Solano Delgado María Alejandra, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.373.599, código 2188191.

Promedio acumulado: 4.77

Contraprestación II-2018: Curso “Mediaciones de la enseñanza y el aprendizaje” ofrecido por CEDEDUIS.

Estudiante: Serrano Iglesias Hellen Catherine, identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.706.470, código 2188190.

Promedio acumulado: 4.70

Contraprestación II-2018: Curso “Mediaciones de la enseñanza y el aprendizaje” ofrecido por CEDEDUIS.

Estudiante: Andrea Carolina Quintero Baños, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.737.558, código 2188192.

Promedio acumulado: 4.70

Contraprestación II-2018: Docente directa en pregrado, en cuyo caso iniciará con un curso de formación docente en el centro para el Desarrollo de la Docencia de la Universidad Industrial de Santander, CEDEDUIS.

Concepto: Una vez estudiadas las solicitudes presentadas por los estudiantes de Maestría en Educación Matemática, el Consejo de Escuela de Matemáticas, recomienda la asignación por renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjuntos para el segundo semestre académico de 2018, de igual manera el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda la asignación de crédito condonable por primera vez y aprueba la contraprestación relacionada en los formatos adjunto para el segundo semestre académico de 2018.

4.3 Especialización en Estadística

4.3.1 Admisión extemporánea

El Comité Asesor de Programa de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, tramitar ante el Consejo Académico las siguientes solicitudes de admisiones extemporáneamente para la VIII cohorte de la Especialización en Estadística:

- Maika Gambús, cédula extranjería 593029
- Mikel Andrés Laverde Perea, cédula 1.098.757.388
- Zaira Wuasbledy Ortiz Collazos, cédula 1.061.711.877

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo Académico aprobar la solicitud de admisión extemporánea para la VIII cohorte de la Especialización en Estadística de los aspirantes: Maika Gambús, cédula de extranjería 593029; Mikel Andrés Laverde Perea, cédula 1.098.757.388 y Zaira Wuasbledy Ortiz Collazos con cédula 1.061.711.877.

4.3.2 Presupuesto VIII cohorte de la Especialización en Estadística

Teniendo en cuenta la comunicación del señor Vicerrector Latorre Bayona, solicitando la proyección financiera de la Especialización en Estadística de la VIII cohorte, para verificar si hay “equilibrio económico” que permita otorgar descuento especial al profesional Reinaldo Monroy Allado vinculado en calidad de provisional (Resolución 2363 del 25 de noviembre de 2014)

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado de la proyección financiera de la VIII cohorte la Especialización en Estadística y considera que hay equilibrio

económico para recomendar un descuento del 60 % en el valor de la matrícula del profesional Reinaldo Monroy Allado.

5.Asunto de Profesores.

5.1 Solicitud de Prórroga de Comisión de Estudios del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas.

Se recibe solicitud de prórroga a la Comisión de Estudios remunerada del profesor Carlos Wilson Rodríguez, por tres meses (3) contados a partir del 09 de octubre de 2018, es decir, hasta 09 de enero de 2019, con el fin de hacer algunos ajustes finales y desarrollar algunos ejemplos de aplicación de la teoría y escritura en limpio de la tesis de grado de su programa de doctorado. Adjunta soporte del certificado de matrícula, la ficha de alumno y la firma del orientador de la tesis, validando la información suministrada.

Concepto del Claustro de Profesores: El Consejo de Escuela de Matemáticas solicitó al Claustro de Profesores emitir concepto sobre la solicitud de prórroga presentada por el profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas. Después de analizados los argumentos presentados el Claustro de Profesores avaló la solicitud, según consta en al Acta 13 de 2018 del Claustro de Profesores.

Concepto del Consejo de Escuela de Matemáticas: El Consejo de Escuela de Matemáticas analizó los argumentos presentados por el profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas, algunos clasificados como de fuerza mayor y otros considerados propios de un proceso de realización de una tesis de doctorado. El Consejo de Escuela considera que es conveniente para la Universidad que el profesor regrese con su título de doctorado y que no presente dificultades académicas para su titulación y al mismo tiempo se tiene en cuenta que los tres (3) meses adicionales que necesita el profesor Rodríguez para terminar su doctorado concuerdan con el inicio del I semestre académico de 2019. En consecuencia, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al señor rector, Dr. Hernán Porras Díaz conceder la prórroga a la Comisión de Estudios remunerada por tres (3) meses adicionales.

5.2 Corrección de una nota del Curso Intersemestral.

Se recibe comunicación del profesor Andrés Fabián Leal Archila, solicitando corrección de la nota definitiva del curso intersemestral de Álgebra Lineal I (código: 22979) al siguiente estudiante:

Fredy Camilo Bonilla Cristancho
Código: 2172514
Algebra Lineal I - 22979
Carrera: 33 Ingeniería Química
Nota Definitiva: **4.5 (Cuatro, cinco)**

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la corrección solicitada por el profesor Andrés Fabián León Archila.

5.3 Información de Renovación de Tenencia.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Gilberto Arenas Díaz, correspondiente a los últimos cuatro (4) años de su período de tenencia.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas solicita al profesor Gilberto Arenas Díaz anexar los respectivos soportes de las actividades relacionados en su informe de renovación de tenencia.

5.4 Solicitud de Apoyo Económico.

Se recibe comunicación de los profesores: Michael Alexander Rincón Villamizar y Tulia Esther Rivera Flórez, solicitando apoyo económico a los estudiantes relacionados en la carta adjunta, para participar en la XI versión del concurso de integrales, evento a realizarse en la ciudad de Medellín el 19 de septiembre de 2018.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 250.000 pesos para cada estudiante participante.

5.5 Informe de los Coordinadores de Cálculo I, Cálculo II, Cálculo III, Ecuaciones Diferenciales y Álgebra Lineal

Se recibe informe de actividades desarrolladas durante el I semestre académico de 2018 de los siguientes coordinadores:

- Adriana Albarracín Mantilla: Cálculo I
- Arnoldo Teherán Herrera: Cálculo II
- Alexander Holguín Villa: Cálculo III
- Luis Carlos Oñate Fernández: Ecuaciones Diferenciales
- Rafael Isaacs Giraldo: Álgebra Lineal

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recibe y avala los informes de los coordinadores de materias en el I Semestre Académico de 2018.


Germán Moreno Arenas
Director


Sandra Evely Parada Rico
Secretaria